ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA SELECCIONADA DEL EXPEDIENTE NET878410 "SUMINISTRO DE ARCONES PORTAHERRAMIENTAS MODELO INFOCA EN POLIESTER Y REPUESTOS PARA PEQUEÑAS REPARACIONES", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 57.668,60 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 25 de junio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana I.Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se informa que con fecha 30 de abril de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente de referencia a a la empresa INDUSTRIAS GREGASA S.C.A., por un importe de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (46.189,20 €) IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 25 de junio de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente en el que se indica que la empresa INDUSTRIAS GREGASA S.C.A., ha entregado la documentación para proceder a la adjudicación del contrato y que, examinada y calificada la misma se constata, que respecto a la capacidad de obrar debe subsanar la no aportación del D.N.I. del representante legal de la cooperativa.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.-Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	INDUSTRIAS GREGASA S.C.A.	Debe presentar: • Copia compulsada notarial o administrativamente del D.N.I. del representante legal de la Cooperativa (D.Gregorio Gala Sánchez), Presidente del Consejo Rector.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: ln49se07sZz8xyRm7HKZsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/06/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ln49se07sZz8xyRm7HKZsQ==	PÁGINA	1/2

ln49se07sZz8xyRm7HKZsQ==

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: ln49se07sZz8xyRm7HKZsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/06/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ln49se07sZz8xyRm7HKZsQ==	PÁGINA	2/2

ln49se07sZz8xyRm7HKZsQ==